DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Miercoles, 5 de Enero de 2005

Número 3

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila . . . .1 y 2

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .2 y 3

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León . . . . . .3 a 7

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diversos Ayuntamientos . . . . . .7 y 8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.800/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

E D I C T O

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a LAAZZIZ EL YOUSSFI (I.D. 50004892), de nacionalidad MARROQUI, cuyo último domicilio conocido fue en TRAVESIA JULIO ARENILLAS, 1 1 , de NAVALPERAL DE PINARES , ÁVILA, (N°. expte. AV/Ex/00024/04), como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la L.O. 4/2000, modificada por la L.O. 8/2000, de una sanción de TRESCIENTOS UN EUROS (301€) por la infracción cometida.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, n°. 3.

Notifiquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila, Sala de lo contencioso administrativo, en el plazo de dos meses,

a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El cumplimiento de la sanción impuesta deberá realizarse de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito y posteriormente poner en conocimiento de la Subdelegación del Gobierno en Ávila el ingreso, una vez haya sido realizado.

Ávila, 20 de Diciembre de 2004

El Jefe Acctal. de la Oficina de Extranjeros, *Enrique Rodríguez Bermejo*.

– o0o –

Número 5/05

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

D. FERNANDO PASCUAL JIMÉNEZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ÁVILA,

HAGO SABER:

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, al no haber podido ser notificado D. Francisco José SÁNCHEZ MARTÍNEZ, con D.N.I. nº 50.206.172 R, a continuación se transcribe el texto del escrito de, fecha 25-11-2004 por la que se informa del derecho a formular alegaciones.

Se le comunica que por esta Dirección Provincial se le ha iniciado un expediente sancionador conforme a los previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2000, del 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, que se tramitará por el procedimiento simplificado, de acuerdo con el siguiente contenido.

1.- PRESUNTO RESPONSABLE:

- Nombre y Apellidos: Francisco José SÁNCHEZ MARTÍNEZ

- Número de D.N.I. : 50.206.172 R

-Nº Afiliación S.S. : 28 04531055 82

- Dirección: C/ Nava, 42. 1 °. 05420 - SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA)

- Prestación: PRÓRROGA DE INCAPACIDAD TEMPORAL

2.- HECHOS:

Realización de trabajos durante la situación de prórroga de la prestación de la incapacidad temporal. Según ha podido comprobar esta Dirección Provincial, Vd. comenzó una nueva relación laboral el día 7 de octubre de 2004 con la empresa "INCOSUR MONTAJES, S.L." cuando estaba percibiendo al mismo tiempo la prórroga de la prestación de incapacidad temporal.

3.- CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS MISMOS:

Infracción GRAVE, prevista en el artículo 25.1 del R.D. Legislativo 5/2000, del 4 de agosto, sobre Infracciones y Sanciones del Orden Social (B.O.E. del 8 de agosto).

4.- SANCIONES QUE PUDIERAN CORRESPONDER:

Pérdida del Subsidio de Incapacidad Temporal por un periodo tres meses, sin perjuicio del reintegro de las cantidades indebidamente percibidas, según se fija en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2000.

5.- INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE:

Dª Pilar MONTERO TRULLÉN, con D.N.I. nº 6.512.797 W. El Régimen de recusación del mismo está regulado por las causas de abstención previstas en el art. 28 de la Ley 30/92. de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.- ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER:

Esta Competencia está atribuida por el art. 48.4. del R.D.L. 5/2000, del 4 de agosto.

7.- MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS:

Suspensión del abono del Subsidio, en tanto se resuelva el presente expediente sancionador (según lo dispuesto en el art. 47.4, del R.D.L. 5/2000, del 4 de agosto)

Se le informa asimismo que, tiene Vd. derecho a formular alegaciones, aportar documentos o las informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas, concretando los medios de que pretende valerse, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES desde la comunicación de este acuerdo de iniciación de expediente, dando así cumplimiento al trámite de audiencia del art. 52.b del R.D.L. 5/2000, del 4 de agosto, y del art. 37.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (B.O.E. de 3 de junio).

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jiménez.*

– o0o –

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.483/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

D. Aurelio Carpio Fernández del Pozo, con domicilio en C/ Cabo Gross, 7 28290.- Las Matas (Madrid), ha solicitado la adecuación del coto privado de caza MENOR cuyas características son las siguientes:

Denominación del Coto: "San Martín".- AV-10.566.

Localización: Término Municipal de Hernansancho.

Descripción: Tiene una superficie de 1.763,54 has. y linda: al Norte con los términos de Villanueva de Gómez y San Pascual, al Este con los términos municipales de Pozanco en la margen izquierda del río Adaja y con el término de La Vega de Santa María, para llegar a limitar más al norte con el término municipal de Blascosancho, al Sur con el término de Gotarrendura en la margen derecha del arroyo de las Berlanas y al Oeste con el término municipal de El Oso, a ambos lados de la carretera AV-8030.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 26 de noviembre de 2004

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria.*

– o0o –

Número 6/05

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIóN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PUBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. AT.: 4934-E/4935-E/BT-7709.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de

energía eléctrica y en el Capítulo V del R. D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: 4934-E/4935-E/BT-7709.

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Emplazamiento: "Eras de Fuentevieja".- Arévalo

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Características: Línea subterránea a 15 Kv. con origen en el apoyo 9009 de la línea Laguada, alimentación en CT. proyectado y final en CT. existente, Longitud.: 377 m. Conductor.: DHZ1 12/20 Kv., 3 (1x240) Al. Centro de Transformación en edificio prefabricado de hormigón. Potencia.: 2 x 630 KVA. Tensiones.: 15.000-230/400 V. Nueve líneas Subterráneas en BT.

Presupuesto: 67.580 Euros

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 27 de diciembre de 2004

P. D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04).

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 4.803/04

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0031/2004 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 22 de Diciembre de 2004

La Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
519273-W VERA PEREZ TERESA PS REBECOS, Nº 2 Piso 1 F 28.700 S SEBASTIAN MADRID	05-DCBR-SYD-LSU-04-000582 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
2612781-G OLIAS PARRILLA JOSE MANUEL CL HERMANOS GARCIA NOBLEJAS, Nº 79 Piso 10 A 28.037 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000163 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
7496136-E CASTAÑOS PEREZ-CABALLERO, PABLO UR LA CHOPERA, Nº 9 05.240 NAVALPERAL DE PINARES AVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000276 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
50154738-H AYUSO GONZALEZ JUAN ANDRES CL CARLOS V, Nº 38 28.932 MOSTOLES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000196 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
50446481-Y LOPEZ GONZALEZ ALEJANDRO CL CERRO PINOSA, Nº 1 05.420 SOTILLO DE LA ADRADA AVILA	05-ICBR-TPA-LTP-04-000213 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
994419-Z LOREDO PEÑA JESUS FERNANDO UR EL CRUCE, Nº 11 05.110 BARRACO (EL) AVILA	05-ICBR-TPA-LTP-04-000237 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
119267-N MARTIN GALAN PEDRO CL GAUDI, Nº 16 28.400 COLLADO VILL MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000248 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
6539789-S MARTINEZ CASTREJON MARIA ROSA CL SALVADOR DALI, Nº 4 28.933 MOSTOLES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000274 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
51926617-T SOLIS GARCIA M CARMEN CL MONTES DE BARBANZA, Nº 13 Piso 5 C 28.031 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000129 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
1396560-T BLANCO GONZALEZ MARIA FLORA CL ESTRECHO DE MESINA, Nº 10 28.043 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000135 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
28265908-N MORENO CALVILLO JOSE CL GIRALDA, Nº 3 Piso 3 DR 28.041 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000277 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
51635915-H MARTIN GARCIA-FOGEDA JULIAN CL ANTONIO MACHADO, Nº 19 28.820 COSLADA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000200 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
6414100-K QUIROS GARICA, JOAQUINA UR CIUDAD DUCAL, Nº 7 05.230 NAVAS DEL MARQUES (LAS) AVILA	05-ICBR-TPA-LTP-04-000283 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6541174-C ALVAREZ SALAMANCA JESUS MANUEL PZ ESPAÑA, Nº 7 28.944 FUENLABRADA MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000318 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
46887934-L DURAN PAJUELO GLORIA BELEN CL HAYA S/N 28.935 MOSTOLES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000285 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
9339495-T PEREZ JUBETE LAURA CL NICOLAS SALMERON, Nº 12 Piso 6 D 47.004 VALLADOLID	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000320 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
2051926-G DIAZ OLMEDO CRISANTO CL ROCAFORT, Nº 13 Esc B Piso 5 D 28.021 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000284 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
X-1709778-G BROWN, SEAN MICHAEL WELDON CL RUIZ PERELLO, Nº 8 Piso 3 D 28.028 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-02-000011 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
50069860-X FERNANDEZ TORRES JUAN MATEO CL BRUNO GARCIA, Nº 37 Esc A Piso 1 B 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000319 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
70790072-M ROMO DIAZ CELIA AV BOLADIEZ, Nº 36 Piso 1 IZ 45.007 TOLEDO	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000349 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
4132830-Y LUCERO JIMENEZ MARIA CL MONEGROS, Nº 28 Piso 5 C 28.915 LEGANES MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000337 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
6562788-Z LOPEZ HERNANDEZ PABLO CL GAVIOTA, Nº 22 Piso 1 D 28.025 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000365 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila
24333594-P REES HEREDIA ENRIQUE CL MORAIRA, Nº 13 46.024 VALENCIA	05-ICBR-TPA-LAJ-04-000371 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitucion, 72 05.260 Cebreros Avila

Número 7/05

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

INFORMACIÓN PUBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PUBLICA, DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº: AT: 4932-E/4933.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica y en el Capítulo V del R. D. 1955/2000; de 1 de diciembre, que regula, entre otros aspectos, la declaración en concreto de la utilidad pública de estas instalaciones, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones cuyas características se citan:

Expediente nº: AT: 4932-E/4933-E

Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. Emplazamiento: C/ Larga. ARÉVALO (Ávila)

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a nuevo edificio

Características: Línea subterránea a 15 KW en doble circuito trifásico con origen en la línea Villablanca y final en el Centro de Transformación proyectado. Longitud 130 m Conductor: HPERZI, 12/20 KV, 3(1x150) Al. Centro de transformación en edificio tipo lonja. Potencia: 400 KVAS Tensiones: 15.000-230/400 V. Celdas en SF6

Presupuesto: 26.456,10 Euros.

Se solicita: Autorización Administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 27 de diciembre de 2004

P. D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04)

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.370/04

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

EDICTO

A los efectos de lo prevenido en el Artículo 27 de la LEY 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

EXPEDIENTE Nº: 1665/2004

TITULAR: Eladio González González

EMPLAZAMIENTO: Paraje de las Santanillas. Polígono 10, parcela 202.

ACTIVIDAD SOLICITADA: Explotación apícola

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento. El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casavieja, a 22 de Noviembre de 2004

El Alcalde, *Rafael Ortega Sierra.*

– o0o –

Número 4.471/04

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

ANUNCIO

Por JOSE LUIS LOPEZ SANCHEZ, con D.N.I.. 70.981.686-Y y domicilio en 37001.- Salamanca, Gran Vía 93-95, l° C, se ha solicitado Licencia urbanística y Autorización de uso excepcional en suelo rústico y Licencia de actividad para Centro Autorizado de Tratamiento y Descontaminación de vehículos al final de su vida útil, a ubicar en parcela rústica n° 164 del polígono 3, término municipal de Fontiveros (Ávila),

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25 y 99 de la Ley 5/1999, de Urbanismo de Castilla y León, 307 del Decreto 22/2004 que aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y artículo 27, 1 de la Ley 11/2003, de- 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente durante el plazo de veinte días, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las construcciones a realizar y la mencionada actividad que se pretende realizar, puedan formular las observaciones y alegaciones pertinentes, dentro del mencionado periodo.

Fontiveros, 26 de Noviembre de 2004
El Alcalde, *José Ignacio López Galán.*

– o0o –

Número 1/05

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE

ANUNCIO

Presupuesto General del Ejercicio de 2004

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169 del R.D.L 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 28 de noviembre de 2.004 por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2004, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

1.- Resumen por capítulos del Presupuesto para 2004:

INGRESOS

A.- Operaciones corrientes.

Cap.	Denominación	Euros
1.	Impuestos Directos	55.585,00
2.	Impuestos Indirectos	20.480,00
3.	Tasas y otros ingresos	34.287,87
4.	Transferencias corrientes	97.211,50
5.	Ingresos patrimoniales	68.740,57
B.- Operaciones de capital.		
7.-	Transferencias de capital	145.619,25
	TOTAL	421.915,19

GASTOS

A.- Operaciones corrientes

Cap.	Denominación	Euros
1.	Remuneración de personal.	136.400,86
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	174.901,20
4.	Transferencias corrientes	8.061,52
B.- Operaciones de capital.-.		
6.	Inversiones reales	102.551,61
	TOTAL	421.915,19

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad.

A) Plazas de funcionarios.

1.- Con habilitación nacional: Secretario Interventor: 1 plaza.

B) Personal laboral fijo:

1.- Auxiliar administrativo: 1 plaza.

2.- Operario de servicios múltiples: 1 plaza.

C) Personal eventual:

1.- Peones: 11 plazas.

2.- Socorrista: 1 plaza.

3.- Informador turístico: 1 plaza.

Según lo dispuesto en el art. 174.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Villarejo de Valle, a 27 de diciembre de 2004
La Alcaldesa, *Purificación Cono Vallejo.*